



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148.3 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de presentar la siguiente Enmienda a la Moción del Grupo Parlamentario Popular sobre política general en materia de fomento y, más concretamente, sobre el futuro de los accesos al Musel y la responsabilidad política en el fracaso del vial de Jove (12/0183/0026/09833)

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

3. Tomar cuantas medidas sean necesarias para sacar a la mayor brevedad el tráfico pesado ~~de por~~ la avenida Príncipe de Asturias de Gijón.

Palacio de la Junta General, a 29 de octubre de 2024